

**INFORME DE ACTIVIDADES**  
**COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS**  
**AGRÍCOLAS DE HONDURAS, (COLPROCAH)**  
**CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018**

## 1. REUNIONES:

Durante el 2018 se realizaron las siguientes reuniones de los diferentes Órganos Directivos:

✓ Asamblea General	1
✓ Asamblea General Extraordinaria	1
✓ Junta Directiva Nacional	9
✓ Tribunal de Honor	3
✓ Comité Ejecutivo del FAM	9
✓ Consejo Consultivo	1
✓ Comité de Créditos Personal	43
✓ Comité de Créditos FODEPAH	10
✓ Reunión COLPROCAH-CINAH	5
✓ Reuniones Capítulos	10
✓ Reuniones FHIA	1
✓ Reuniones con instituciones del Sector Agropecuario	60
✓ Reuniones FECADIA	<u>3</u>
<b>TOTAL REUNIONES</b>	<b>156</b>

## 2. PRESTAMOS PERSONALES:

El sistema de Préstamos Personales del COLPROCAH otorgó durante el año 2018, 45 préstamos, que hacen un monto de L.1,856,192.05.

## 3. AFILIACIONES:

Durante el año 2018, se tuvo la siguiente afiliación:

✓ Colegiados Permanentes	91 profesionales
✓ Colegiado Provisionales	13 profesionales
✓ Empresas Inscritas	2

## 4. ACCIONES LEGALES:

Durante el año 2018, se realizaron las siguientes acciones legales:

- ✓ Durante este año se contrato al abogado Edwin Rivas Araujo, con el objeto de dar seguimiento a las demandas interpuestas por los colegiados para el pago del Arancel del profesional de las ciencias agrícolas y además orientar a los colegiados despedidos en las demandas para el pago de sus derechos laborales, como al igual en aquellos otros problemas legales que tengan los colegiados.
- ✓ Se continuó dando seguimiento a la demanda del IHCAFE, referente a la inaplicabilidad del Arancel del Profesional Agrícola y demanda Laboral de la Sra. Darlan Cortés, estos dos casos están pendientes de sentencia por parte del Órgano Jurisdiccional.

- ✓ Se asesoró en la elaboración de la Ley de Regencias Agrícolas y se trabajó con la Comisión de Dictamen de esta Ley en el Congreso Nacional.
- ✓ Se pagaron los impuestos de Bienes Inmuebles del terreno de San Pedro Sula y Edificios de Tegucigalpa.
- ✓ Se atendieron denuncias de colegiados que lesionaban sus derechos profesionales, interponiéndose las acciones correspondientes a los cuales se les brindó el apoyo de acompañamiento del Asesor Legal.
- ✓ Se brindó seguimiento ante la Aseguradora MAPFRE, para el pago de Seguros de Vida de varios colegiados que fallecieron durante este año.
- ✓ Se giraron notas exigiendo la colegiación y solvencia a las diferentes instituciones y empresas que contraten profesionales agrícolas.

## 5. REGENCIAS AGRÍCOLAS:

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) a través del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) en coordinación con el colegio de Profesionales en Ciencias Agrícolas de Honduras (COLPROCAH) regulan las relaciones y obligaciones de los profesionales de las ciencias agrícolas que ejercen la actividad profesional de regentes agrícolas en cualquiera de las actividades tipificadas en el manual de procedimientos de las regencias agrícolas.

Es así que el COLPROCAH desde su inicio de las regencias en el año 2004 al 2018, ha capacitado en este tema a 1,041 profesionales agrícolas de los cuales se han certificado los siguientes regentes:

✓ Regentes Categoría "A"	114 Colegiados
✓ Regentes Categoría "B"	123 Colegiados
<b>TOTAL REGENTES CERTIFICADOS</b>	<b>237 Colegiados</b>

## 6. ACCIONES REALIZADAS:

El COLPROCAH durante el año 2018, realizó las siguientes acciones:

1. Se tramitó el Registro de Exonerados del Colprocah ante el Departamento de Franquicias de la Secretaría de Finanzas para solicitar posteriormente la exoneración del pago del impuesto sobre la renta.
2. Se apoyó a la Junta Electoral en el recibo de inscripción de planillas para participar en la elección de los Órganos Directivos Nacionales y de Capítulos Regionales del Colprocah.
3. Se participó en la reunión con la Comisión de Agricultura y Ganadería del Congreso Nacional de la República para la agilización del Dictamen del Proyecto de las Regencias Agrícolas y Honorarios Arancelarios del Profesional de las Ciencias Agrícolas y Afines.
4. Está en proceso de escrituración el terreno en Barrio La Guadalupe, que servirá para Estacionamiento del colegio, para lo cual se tendrá un gasto de escrituración de L.28,940.00, lo que incluye honorarios e impuestos de tradición, por lo que se registrará en libros como

- valor del terreno que incluye compra más escrituración un valor de L.528,940.00, que sería el costo del terreno.
5. Se participó en la revisión del Reglamento del Plaguicidas del SENASA, representando al Colprocah, la Ing. Carmen Patricia Bonilla y el Ing. Raúl Romero, programándose un taller con los Regentes categoría "B" para explicar los cambios sugeridos al Reglamento de Plaguicidas el cual se tiene planeado realizar la última semana del mes de febrero.
  6. Se presentó el Proyecto de Decreto de las Regencias Agrícolas y Honorarios Arancelarios del Profesional Agrícola en la cámara legislativa a través del Diputado Nelson Márquez estando este ante proyecto en dictamen en la comisión de Agricultura.
  7. Se participó en la asamblea de la asociación panamericana de Ingenieros Agrónomos, quedando como presidente el Ing. Bernal Méndez de Costa Rica como Secretario Walter Badilla y como representante por Centro América Juan Ramón Rosales de Nicaragua en esta asamblea se firmó un convenio con el representante general del IICA, el cual tiene vinculación con los colegios y el IICA en Cada país, quedando Honduras como sede alterna para el Congreso de Agronomía el 2020.
  8. Se tuvo reunión con la Lic. Geisan Cubas y Lic. Jacobo Herrera, de administración de valores de la Secretaría de Finanzas referentes a los procesos de traslado de este fondo a los colegios, acordándose:
    - Se puede cambiar de fiduciario, trasladarlo a BANPROVI, pidiéndole a BANADESA, que renuncie a su administración.
    - Mediante Decreto legislativo devolver los Lps.5,000.000.00 a Secretaría de Finanzas y que los colegios se queden con la diferencia de Lps.12,000,000.00.
  9. Se tuvo reunión con Directivos del CINAH donde se discutió la reunión de la APIA, FECADIA y situación de empleados del SENASA referente a la aplicación del Arancel, acordándose lo siguiente:
    1. Mediante comunicación con el Ing. Bernal Méndez, Coordinador de la reunión de APIA en Costa Rica, se acordó la participación de 3 miembros para COLPROCAH y 3 para el CINAH para un total de 6 miembros de la delegación de Honduras a la reunión de APIA del 6 al 9 de noviembre en San José, Costa Rica.
    2. Se acordó que la reunión de FECADIA se realizará en Honduras en el mes de febrero del 2019, en ESNACIFOR, Siguatepeque, acordándose que el alojamiento y alimentación de los delegados de los diferentes países correrán a cuenta de los colegios COLPROCAH y CINAH, además se brindará a estas delegaciones el transporte de Tegucigalpa a Siguatepeque y viceversa.
    3. Referente a la situación de los empleados del SENASA, se acordó enviar una nota conjunta dirigida al Director de esa institución, con copia al Ministro de la SAG, referente a la implementación del Arancel del Profesional de las Ciencias Agrícolas y además solicitar una audiencia para la discusión de este tema.

10. Se tuvo reunión en la Comisión Nacional de Banca y Seguro (CNBS) con la Abog. Mirian Hernández de la Gerencia de Protección al Usuario Financiero y la Lic. Cinthia Torres, Jefa del Registro de Evaluadores, acordándose lo siguiente:
  1. El colegio definirá los perfiles de los diferentes profesionales que se mantienen inscritos para el proceso de certificación para el Registro de Evaluadores por parte de la CNBS.
  2. Se acordó que toda suspensión que realice el colegio será comunicada de inmediato a la Comisión Nacional de Banca y Seguros para que ésta suspenda el registro correspondiente del profesional ante la oficina del Registro de Evaluación.
  3. Se acordó una comunicación fluida entre el COLPROCAH y la CNBS sobre suspensiones, trámites de registro y otros aspectos relaciones entre ambas instituciones para lo cual se delegó por parte de la CNBS a la Lic. Cinthia Torres y por parte de COLPROCAH a la Sra. Erika Bonilla, Secretaria, informando además de los profesionales suspendidos por la Comisión.
  4. Se informó del cambio de normativa próximamente donde será automatizado el Registro o la Renovación de Evaluadores, donde cada profesional deberá subir los informes de avalúos realizados a la página de la Comisión Nacional de Banca y Seguros, donde actualizarán además los requisitos exigidos para mantenerse activos en esta área, lo cual la no actualización de estos requisitos la página automáticamente le dará de baja.
11. Reunión de Directivos del COLPROCAH con Directivos del Colegio Médico Veterinario y del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Honduras, (CINAH), donde se lograron importantes acuerdos recíprocos para beneficio de nuestros colegiados, siendo los siguientes:
  1. Se acordó tener una reunión con el Sr. Ministro de la SAG, para abordar temas relacionados con la Secretaría de Agricultura y Ganadería y el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), referente:
    - a) Discutir los problemas que tienen los Regentes Agrícolas en los trámites de registros de plaguicidas ante el SENASA, referente a requisitos no contemplados en los Reglamentos, bloqueos y retrasos de registros a los Regentes.
    - b) Solicitar que cuando los Funcionarios del SENASA salgan fuera del país, éstos deleguen una firma para el no atraso de las importaciones y exportaciones.
    - c) Presentación ante la instancia correspondiente de una propuesta salarial en forma conjunta para beneficiar a los empleados de esta Institución de acuerdo al Arancel de los colegios.
    - d) Se firmará un convenio sobre la Regencia Única en aquellos AgroserVICIOS que sus inventarios sean más de productos agrícolas, siempre y cuando el propietario sea un Profesional de las Ciencias Agrícolas.
    - e) Otros temas relacionados con el funcionamiento y administración del SENASA.

12. Se tuvo reunión con el Presidente de BANADESA, referente a la operatividad del Fideicomiso FODEPAH y designación de Representante del Banco para reunión preparatoria del Consejo Directivo de este Fondo y la búsqueda de alternativas para el traslado de este Fondo a los colegios, designándose a la Abog. Gloria Agüero como Representante del Banco en la reunión preparatoria.
13. Se tuvo reunión con profesionales de las ciencias agrícolas, empleados de la UNA referente a explicar el proceso de aprobación del Arancel del Profesional de las Ciencias Agrícolas aprobado el 26 de noviembre del 2010 y publicado en 8 de junio del 2018, de igual forma se explicó lo que debe ganar cada profesional de acuerdo a este Arancel aplicando la inflación establecida por el Banco Central de Honduras tal como lo establece este documento.
14. Se participó en la presentación del Informe de Resultado año 2017 del OIRSA, asistiendo en representación del colegio el Lic. Héctor Evelio Ramírez y el Ing. César Augusto Noé Pino.
15. Se tuvo reunión con la Comisión nombrada para las reformas al Reglamento Electoral quienes elaboraron el último anteproyecto que será sometido a aprobación de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo sábado 4 de agosto del presente año.
16. Se realizó una Asamblea General Extraordinaria en la ciudad de Siguatepeque, donde se aprobaron las Reformas al Reglamento Electoral del COLPROCAH.
17. Se participó en el Foro Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana patrocinado por la OEA/MACCIH.
18. Se participó en el Congreso de Graduados de la UNAH en Choluteca.
19. Se participó en el Simulacro FOC-R4T realizado en la FHIA, La Lima, Cortés, los días 15, 16 y 17 de agosto del 2018.
20. Se participó en la presentación de los Concursos EUROSAN – INNOVA
21. Reunión con el Ing. Kurt Schumacher, Sub Director de Sanidad Vegetal, donde se abordaron los temas sobre los controles y desempeño del Regente Agrícola categoría “A” y “B”, para lo cual se le envió una nota sobre este tema.
22. Se visitaron las empresas que emplean profesionales de las ciencias agrícolas de la zona sur, donde se les solicitó un listado de los profesionales agrícolas que ellos tienen empleados.
23. Se tuvo reunión con el CINAH, donde se abordaron temas como ser el timbre electrónico, seguimiento a denuncia en la Comisión Nacional de Banca y Seguros referente a los Fondos del FODEPAH, envío de nota a instituciones sobre aplicación del Arancel del Profesional de las Ciencias Agrícolas reformado, aprobación de realización de reunión de APIA y FECADIA en Honduras los días 15 y 16 de noviembre del presente año.
24. Se tuvo reunión con la Compañía de Seguros Mapfre, donde se discutió la siniestralidad de la póliza del seguro de vida y médico hospitalario, donde las pretensiones de esta Compañía de Seguros era cobrar una tasa por millar en el seguro de vida de un 13% y se logró negociar un 11% pasando de 9.8% a 11%, sin aumento en la póliza de seguro médico

- hospitalario establecida para los colegiados nuevos. Se procedió a la renovación de las mismas.
25. Se sostuvo reunión con el Ing. Mauricio Guevara Pinto, Ministro de la SAG, donde se lograron importantes acuerdos recíprocos para beneficio de nuestros colegiados, llegándose a los siguientes acuerdos:
- a) Se le entregó la Propuesta de Desarrollo Estratégico para el Sector Agropecuario y Forestal de Honduras, comprometiéndose a su estudio e implementación.
  - b) Se acordó renovar el Convenio de Cooperación Técnica entre ambas instituciones, quedando pendiente la fecha de su suscripción.
  - c) El Señor Ministro se comprometió a girar una nota a todos los Profesionales de las Ciencias Agrícolas que laboran para la Secretaría de Agricultura y Ganadería, para que éstos cumplan con lo estipulado con la Ley Orgánica del colegio, como ser la colegiación obligatoria y solvencia.
  - d) Como Presidente del Consejo Directivo del Fondo de Desarrollo Empresarial, se comprometió en convocar una reunión del Consejo Directivo para el traslado de este Fondo a los colegios, quedando pendiente la fecha de esta reunión.
  - e) Se programará una reunión con los Regentes Agrícolas para discutir las últimas medidas administrativas del SENASA, las cuales afectan el ejercicio profesional de estos profesionales.
  - f) El COLPROCAH preparará una propuesta a través de la FUNDA-COLPROCAH para establecer un proyecto piloto en las estaciones experimentales que tiene la SAG, para la siembra de frijoles y maíz, como también un proyecto piloto de extensión agrícola.
  - g) El Señor Ministro se comprometió a gestionar ante FIRSA la creación de un producto financiero para beneficiar a los Profesionales de las Ciencias Agrícolas, constituidos en asociaciones a través de la Cooperativa del Profesional de las Ciencias Agrícolas, (CACPROCAL).
  - h) Para el seguimiento y desarrollo de estos Acuerdos, se constituyó la Comisión integrada por: Ing. José Benítez, Viceministro de la SAG, por el COLPROCAH: Ronaldo Paz, Mario Dubón y Pablo Javier Mendoza.
26. Se procedió a la publicación del Arancel del Profesional de las Ciencias Agrícolas en el Diario Oficial La Gaceta, dando fecha de publicación el 7 de junio del 2018.
27. Se realizó reunión con Directivos del CINAH, donde se acordó lo siguiente:
- a) Compartir el pago en un 50% cada colegio de la publicación en el Diario Oficial La Gaceta del Arancel del Profesional de las Ciencias Agrícolas.

- b) Referente a la problemática del pago de los intereses de los Fondos del FODEPAH depositados en plazo fijo, se acordó solicitar una audiencia al Presidente de BANADESA para el pago de estos intereses y la operacionalización de este Fondo.
  - c) Se acordó solicitar al Ministro de la SAG, en su condición de Presidente del Consejo Directivo de FODEPAH, una reunión del Consejo para tratar lo relacionado al traslado de este Fondo de BANADESA a los Colegios.
  - d) Se acordó la implementación del timbre electrónico en BANHCAFE y se acuerda operarlo con un valor de L.30.00 equivalente a 6 timbres de L.5.00.
  - e) Se acordó enviar nota al Presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica, referente a su anuencia a la realización de la XIII Asamblea de FECADIA a realizarse en octubre de este año.
28. Se participó en los actos de graduación de la Universidad Nacional de Agricultura de la ciudad de Catacamas, Olancho.
  29. Se participó en la Asamblea del Centro de Desarrollo Empresarial, (CDE), quedando el COLPROCAH como Presidente de la Junta de Vigilancia.
  30. Se tuvo reunión con empleados de la Secretaría de Educación para orientarlos en la demanda para la aplicación del Arancel del Profesional Agrícola.
  31. Se contrató a la Firma Auditora Centeno López Contadores Públicos para la auditoría del colegio del año 2018.
  32. Se realizó reunión de FECADIA vía Skype, acordándose lo siguiente:
    1. La Junta Directiva avala la comunicación oficial girada por el Presidente, referente a la inscripción de la Asamblea de FECADIA realizada en El Salvador y lo que esta inscripción reconoció.
    2. Cada colegio debe enviar al COLPROCAH vía correo electrónico de los pagos realizados al SIADES de El Salvador.
    3. No aceptar el Informe presentado por SIADES El Salvador, mientras no se aclare lo recibido por inscripción, donaciones y pagos realizados por hotel y alimentación.
  33. Se participó en una reunión con el Capítulo de Comayagua para conocer los predios disponibles de las estaciones experimentales de la SAG-DICTA en Comayagua, para la presentación de la Propuesta de solicitud a la SAG.
  34. Se participó en el Taller del Modelo Estándar de extensión agrícola.

## **7. BENEFICIOS OTORGADOS POR EL FAM**

Durante el año 2018, el COLPROCAH a través del Fondo de Ayuda Mutua (FAM) otorgó los siguientes beneficios:

✓ Préstamos personales	L.1,856,192.05
✓ Reembolso por muerte	1,100,000.00
✓ Reembolso por gastos Fúnebres	70,000.00
✓ Reembolso por gastos médicos hosp.	206,409.51
✓ Incapacidades total y permanente	40,000.00
✓ Devoluciones por retiros del FAM	<u>62,679.00</u>
<b>TOTAL BENEFICIOS OTORGADOS</b>	<b>L.3,335,280.56</b>

## 8. PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA Y SEGURO MÉDICO HOSPITALARIO

El COLPROCAH, renovó las pólizas del seguro de vida y de médico hospitalario, la cual tiene una vigencia del 1 de septiembre del 2018 al 1 de septiembre del 2019. La cual es manejada en la compañía de seguros MAPFRE HONDURAS.

## 9. AUTOSEGURO COLPROCAH

COLPROCAH maneja de acuerdo al Reglamento del FAM los seguros de vida de L100,000.00 a L250,000.00 como autoseguro desde octubre del 2014 hasta diciembre del 2018 teniendo el siguiente comportamiento:

✓ Primas percibidas	L.1,630,354.31
✓ Indemnizaciones pagadas	L. 390,000.00
✓ Gastos Administrativos	L. 163,035.44
✓ Superávit	L.1,077,318.87

## 10. PROMOCIÓN DE COLEGIACIÓN:

- ✓ El COLPROCAH todos los años realiza actividades de promoción para la colegiación entre los alumnos por egresar de las universidades y escuela de agronomía del país, brindando cuatro (4) cursos de formación de Regentes Agrícolas Categoría "A" a los alumnos por egresar de la Universidad Nacional de Agricultura, (UNA) en la ciudad de Catacamas, Olancho, con el objeto de fortalecer su pensum académico en plaguicidas.
- ✓ El COLPROCAH, procedió a enviar notas a todas las instituciones del sector agrícola solicitando los listados de profesionales agrícolas contratados con el objeto de verificar que profesionales están laborando al margen de la ley, para posterior exigirles la colegiación o solvencia para el ejercicio profesional.

## 11. FODEPAH.

El Fondo de Desarrollo Empresarial de los Profesionales de las Ciencias Agrícolas, es una instancia para brindar financiamiento a los profesionales agrícolas para proyectos agro industriales a una tasa de interés del 12% a corto plazo (18) meses y 10% a largo plazo (10 años).

Este Fondo es administrado por el BANADESA, mediante un convenio de fideicomiso suscrito. A septiembre del 2018, el FODEPAH tiene el siguiente movimiento.

✓ Disponibilidad de Fondos	L. 8,656,318.90
✓ Préstamos por cobrar	6,600,464.60
✓ Interés y dividendos por cobrar	56,090.94
✓ Bienes adjudicados	<u>1,200.00</u>
<b>TOTAL FODEPAH</b>	<b>L15,314,074.44</b>

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de diciembre del 2018



The image shows a handwritten signature in black ink. The signature is stylized and appears to read "Berrios". There are several loops and flourishes in the signature, including a large circle at the top right and a horizontal line that crosses through the middle of the signature.

**Ing. Luis Berrios Segovia**  
**Presidente JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**